

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SANTIAGO, 25 de Enero de 1972.-

H. Senador
Don Patricio Aylwin Azocar
Presidente del Senado
Presente.-

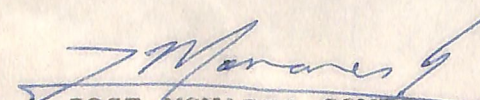
Estimado Presidente y amigo:

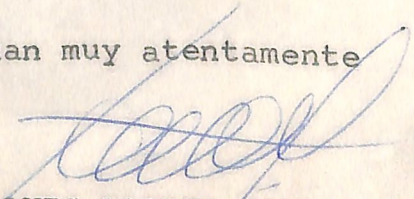
Queremos manifestar a usted la sincera adhesión unanime de la Sala de Diputados Demócratas Cristianos por la respuesta que usted diera al Presidente de la República, que imputó, sin fundamentos, al Congreso Nacional una conducta contraria a la Constitución Política del Estado.-

La actitud asumida por usted como representante máximo del Parlamento esclarece y delimita las atribuciones que corresponden exclusivamente al Presidente de la República, a la Cámara de Diputados y al Senado. Es aval de la convivencia democrática el recíproco respeto que se deben entre sí los Poderes del Estado. Cuando uno de ellos sin tener imparcialidad y competencia califica ante el país las resoluciones que le afectan adoptados por otro invade atribuciones que no se le han otorgado y crea un ambiente inconsecuente para el país. Por eso es lamentable que el Jefe del Estado haya dado una versión personal, ligera e interesada a la resolución adoptada por el Congreso Nacional por acusar al Ministro del Interior don José Tohá y es digno de destacar su inmediata y perentoria respuesta defendiendo las atribuciones que hemos ejercido.

Junto con rechazar la lamentable imputación que ha hecho el Presidente de la República, reiteramos a usted nuestra adhesión por su oportuna declaración que nos interpreta plenamente y que, al delimitar las funciones de los Poderes del Estado, contribuye a la mantención de los principios democráticos que otros dicen en las palabras defender pero que en la práctica sólo ayudan a deteriorarlas lamentablemente.

Lo saludan muy atentamente


JOSE MONARES GOMEZ
Vicepresidente Comité D.C.


LUIS PARETO GONZALEZ
Presidente Comité D.C.